

Comunicado 1197/18
Ciudad de México, 20 de noviembre de 2018.

ACUDE FEPADE A PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL DE LA MISIÓN DE VISITANTES EXTRANJEROS DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

- ***La FEPADE informó a la OEA que ya fue presentada ante el Senado la propuesta de reforma en materia penal electoral que busca garantizar el libre ejercicio de voto y sancionar.***

El titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, Héctor Díaz Santana acudió este martes al Informe Final de la Misión de Visitantes Extranjeros en las Elecciones Federales y Locales del 1° de Julio de la Organización de los Estados Americanos, donde se abordaron temas del sistema electoral mexicano, derechos humanos, seguridad, y el desarrollo de estados independientes.

Dicho informe realiza algunas recomendaciones para el sistema electoral mexicano, entre las que destaca la creación de una nueva normativa federal que permita prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia política de género.

En ese marco, el titular de FEPADE comentó que en conjunto con fiscales electorales de diversas entidades del país se presentó ante el Senado la propuesta de reforma en materia penal electoral que busca garantizar el libre ejercicio de voto y sancionar, a partir de mejores atribuciones legales e institucionales, a quienes cometen actos contra las elecciones.

La FEPADE coincide con el Informe de la OEA en el sentido de legislar en materia de candidatos independientes. Al respecto, Díaz Santana dijo que además se deben aumentar las penalidades ante prácticas de financiamiento irregular.

Durante la presentación del informe, que se realizó en la sede de la OEA en Washington D.C., Estados Unidos, resaltó la importancia de las sugerencias y recomendaciones por parte de la OEA, que, indicó, servirán para los futuros procesos electorales.

* * * *



